

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'35 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t. De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'35 y 8'45 mañana, 12'45 (mixto) y 6'45 t. De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 5 contiene las disposiciones siguientes:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Campillo.

—Otra declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Baza.

**Gobernacion.**—Orden disponiendo que durante la ausencia de don Gregorio Cruzada Villamil, se encargue de la direccion general de Correos y Telégrafos, don Gabriel Fernandez de Cadorniga, director general de Administracion local.

La del día 6:

**Presidencia.**—Decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Teruel y el juez de primera instancia de Calamocha.

**Gracia y Justicia.**—Resumen de resoluciones dictadas por este ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones.

—Circular de la fiscalía del Tribunal Supremo, excitando el celo del ministerio público, respecto de la persecucion de los delitos cometidos por medio de la prensa.

## EDITORIAL.

### ESCUELA MERCANTIL.

II.

Como la semilla depositada en el seno de la tierra aumenta paulatinamente de volumen al amor de la humedad y del sol y rompe la película que la envuelve para desplegar antes hojas lozanas y rendir ópimos frutos, así la idea que brota en la sociedad germina al principio sordamente, crece y se esparce luego vigorosa é invasora y acaba por imponerse y traducirse en hechos.

A guisa de modesta indicacion, como un humilde consejo, espusimos en un discurso la conveniencia de crear en Palma una escuela mercantil; la prensa aplaudió el pensamiento, la publicacion de EL COMERCIO nos pareció ocasion oportuna para plantearlo resueltamente, como lo hicimos en su segundo número, amigos muy queridos, cuya ilustracion no debo encarecer, nos honraron estudiando el proyecto y tomando la iniciativa y personas competentes y caracterizadas de nuestro comercio á quienes se consultó, lo acogieron con tanta benevolencia y tanto entusiasmo, que no vacilamos en afirmar que Palma contará en breve con una institucion libre de enseñanza que reportará al pais ventajas incalculables y que tendrá vida propia é independiente.

A primera vista, no todos alcanzan la importancia y trascendencia de la creacion de una escuela de comercio, pero los hombres medianamente pensadores han comprendido desde luego que por sí sola es suficiente para operar una transformacion completa en nuestras costumbres comerciales y para dar á la generacion que se está educando y que dentro breves años dirigirá el comercio de esta Isla, aptitudes de que hoy carecen la generalidad de comerciantes y un dominio de su profesion, que no solo ha de proporcionarle ganancias considerables, sino que abrirá á nuestro comercio horizontes desconocidos, dándole una extension y un desenvolvimiento ni siquiera soñados.

No hay pensamiento, por laudable que sea, que no tenga sus impugnadores y los partidarios de la rutina, los eternos enemigos de toda innovacion no dejaron de objetar, que en Mallorca, hombres de instruccion profesional escasa y simplemente práctica, han conseguido en el comercio, crearse fortunas respetables, pero lo que tal vez no hayan observado es que son en muy corto número esos hijos mimados de la suerte y que casi siempre estos hombres de ruda corteza y de formas vulgares, reúnen condiciones verdaderamente excepcionales, una actividad asombrosa, una aplicacion sin límites y un verdadero talento mercantil.

Si estos hombres en vez de haberse dedicado á las especulaciones comerciales sin preparacion alguna lo hubieran hecho con la debida instruccion, es muy posible que en vez de hacer una fortuna respetable tuvieran una fortuna colosal.

Esto son los casos excepcionales; la regla general aplicable á los hombres de regular inteligencia y laboriosidad, es que las ganancias estan en relacion, en igualdad de circunstancias, con la instruccion y talento de quien dirige las especulaciones.

La creacion de una escuela mercantil reúne la rara cualidad de ser de utilidad general y conveniente para cada una de las clases de la sociedad.

La escuela difundirá la ilustracion y la enseñanza de aquellos conocimientos indispensables al comercio, purificando la atmósfera en que este se agita, haciendo de

este modo posibles instituciones, proyectos y negocios que hoy morirían apenas engendrados, elevando el comercio á la categoria de una carrera, dignificará esta profesion dándole en la sociedad una consideracion que hoy solo le concede cuando la abonan las riquezas, aquilatará ese honor comercial no siempre bastante estimado y que es sin embargo amparo de la buena fé y aroma que conserva la rectitud de conciencia y las virtudes necesarias para que el recelo y la desconfianza no entorpezcan el vertiginoso movimiento de las operaciones comerciales y abriendo á nuestra actividad nuevos y dilatados horizontes, puede llevar á los mas remotos paises, muchos de los cuales solo distinguimos envueltos en las fantásticas sombras de incompletos relatos, nuestros productos, nuestra influencia y nuestras costumbres.

Las sociedades mercantiles y los comerciantes de mucho giro, serán los que tocarán en primer término las ventajas de la escuela, por que por la instruccion se disiparan esos errores económicos y esas preocupaciones tan arraigadas en nuestro pais que dificultan multitud de transacciones y promueven ruinosas crisis, pues á medida que aumente el número de personas iniciadas en la ciencia comercial se ensanchará esta plaza y aumentaran su giro y su importancia, se generalizará el uso del credito y podrán cubrir las vacantes de oficiales y dependientes que ocurran, en jóvenes que acrediten su aptitud, su honradez y su aplicacion con la certificacion de haber cursado en la escuela y tener aprobados los estudios que constituyen la carrera y que por lo menos constarán de las siguientes asignaturas:

- 1.º Caligrafía y redaccion de documentos comerciales.
- 2.º Aritmética mercantil.
- 3.º Geografía é historia comerciales.
- 4.º Teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio.
- 5.º Francés.
- 6.º Inglés.
- 7.º Nociones de economía política y estadística.
- 8.º Nociones de derecho mercantil.

Demasiado se comprende que no hay comparacion posible entre un dependiente que conozca las materias arriba indicadas y los que actualmente se dedican á esta profesion que, salvas escepciones tan honrosas como raras, cuanto mas tienen en su favor un título profesional que guarda mas ó menos analogía con el comercio, y en el cual no sobresaldrían seguramente cuando se ven precisados á abandonarlo.

Los comerciantes tendrán en la escuela medios de dar á sus hijos una enseñanza teórico-práctica que les permita no solo conservar, sino acrecentar el capital que ellos disfrutan, los padres de familia que no pueden costear á sus hijos una carrera costosa, hallaran facilidad para procurarles un título de peritos mercantiles, que aunque expedido por una institucion libre de enseñanza será desde luego una recomendacion y despues una condicion indispensable para que sean admitidos como oficiales ó dependientes en las sociedades comerciales ó en los escritorios de los comerciantes, que no podrán menos de dispensar esta consideracion y esta confianza á la escuela que ellos habrán fundado y la juventud que se dedica casi por completo á facultades que cuentan un número tan crecido de profesores, que solo permite medrar á las notabilidades, ó que vá á aumentar la larga lista de pretendientes que constituyen la enfermedad social conocida con el nombre de empleomanía, hallará medio decoroso de proporcionarse la subsistencia por su propio esfuerzo, por su honrado trabajo, sin tener que ligar á perpetuidad su conciencia á las exigencias del diputado ó del cacique que le sacó la credencial ó se la conserva.

(Se continuará.)

Nuestro número del 7 corriente refería la dimision presentada por el capitán Mr. de Cervál.

Habíamos sacado esta noticia de un periódico que nos llegó en el momento de entrar en prensa nuestra hoja, y hoy, vemos en los diarios posteriormente recibidos que encierra algunas inexactitudes el párrafo que transcribíamos.

Debemos en efecto considerar cual ha sido el efecto de la amnistía votada en Francia. Este acto de clemencia tiende á borrar el pasado y, por lo tanto, no estaba en manos del Ministro de la Guerra, fiel ejecutor de las leyes, el dejar de reintegrar en las filas del ejército al capitán Matuszewitz. Así lo hizo, pero al mismo tiempo que le devolvía su sueldo con este acto, le colocó en una situacion parecida á la de reemplazo.

El decreto del ministro no pudo ser más lógico.—Lo ha recibido la nacion vecina como una consecuencia natural de la ley de amnistía y en medio de la mayor tranquilidad.

Solo uno de los lectores del *Figaro* ha creído arro-

garse el derecho de protestar con ruido, en nombre de sus correligionarios políticos, porque no pudo pasar por su mente el considerarse intérprete del ejército. Ningun mandato habia recibido ni podia recibir.

La indisciplina es tan agena al ejército francés como á cualquier otro. El Ministro se ha apresurado á imponer dos meses de castigo al capitán Cervál, sometiendo á la vez su delito á una Comision de Informacion en vista de cuyo dictámen, resolverá oportunamente.

Es probable que admitida la dimision, mas no por esto hacen falta al ministro puertas por donde sacar al militar indisciplinado.

Podemos añadir que el coronel del Regimiento á que pertenecía el Sr. Cervál adelantándose á las medidas que pudiera disponer la Superioridad, manifestó, sin demora al Ministro de la Guerra que los demás oficiales del cuerpo no compartian la opinion expresada en la carta de su antiguo compañero.

La protesta de este es pues un hecho aislado á la cual sentiríamos se atribuyese más importancia de la que en realidad debe tener: á la oficialidad francesa, cuya lealtad y respeto á la ley no necesitamos demostrar, no puede achacarse responsabilidad alguna.

Por nuestra parte nos complacemos en reconocerlo.

## LOCAL.

Con mucho gusto hemos leído un artículo debido á la pluma de nuestro distinguido amigo D. Juan B. Enseñat, que con el título de *A la prensa liberal* publicó ayer *El Demócrata*.

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones que en dicho artículo se hacen y por nuestra parte, ya mas de una vez hemos protestado contra la conducta que *El Ancora* sigue respecto á la Republica Francesa, hoy aprovechamos esta ocasion para hacer constar hácia aquella Republica el testimonio de nuestro afecto y simpatía.

Verificóse ayer ante una numerosa concurrencia, la vista de la denuncia de *El Ancora*. El Sr. fiscal, estimando que nuestro colega habia infringido el número 12 art. 15 de la Ley de Imprenta, pidió se le impusieran 20 dias de suspension, y su defensor D. Mariano Canals, solicitó la absolucion libre.

Llamó sobremanera nuestra atencion el procedimiento que siguió el defensor de *El Ancora*, en quien reconocimos en seguida á nuestro antiguo amigo, pues comenzó invocando las doctrinas liberales; habló despues del sistema representativo, congratulándose de que imperara en casi toda Europa y se lamentó de que el Jurado se aboliera en *mal hora* en nuestra España. Calificó á Rousseau de profundo político y dijo que las Logias masónicas eran sociedades tan respetables como cualquiera otras.

Ya vé *El Ancora* como hasta para defenderla, hay que apelar á la justicia de un sistema que detesta y abomina. Esperamos que el colega nos diga que piensa de las apreciaciones de su defensor, pues sería gracioso que solo el defendido considerara mala la defensa, que á todos pareció elocuente y lucida y por la cual felicitamos al Sr. Canals, deseando al propio tiempo á *El Ancora* fallo absolutorio.

Por segunda vez armaron ayer el gran escándalo los alumnos de la Academia de Bellas Artes, á quienes se impusieron algunas multas que creemos calmarán el ardor bélico que manifiestan.

Siga por este camino la Guardia municipal que pudiera hacer estensivo este fácil procedimiento á los alumnos de algunas otras escuelas, por ejemplo la católica de la calle de los Olmos.

El Sr. Oliver y Mulet protestó por oficio en la sesion de ayer, la nulidad acordada en el nombramiento de tenientes alcaldes resolviendo el Ayuntamiento, revocar el acuerdo de nulidad tomado en la sesion anterior y considerar válida la eleccion votada.

Nos ponemos en el caso de esos señores concejales que tantas veces han sido elegidos y no elegidos tenientes alcaldes á los cuales no debe llegarles la camisa a

cuerpo, pensando que puede venir otra protesta que de nuevo anule lo acordado ayer.

—Sabes que he sido elegido teniente alcalde?

—Hombre, celebro mucho el acierto de tus compañeros.

Al cabo de ocho días.

—¿Cómo vá tu alcaldía?

—Estoy furioso, acaban de anularme.

Ocho días mas tarde,

—Hoy tomo posesion de la vara, esta vez si que no me anulan.

—¡Gracias á Dios!

Despues de ocho días,

—He tenido que votar contra mi mismo, porque han recurrido.

—Ese si que es un recurso intempestivo.

Ayer.

—¡Por fin la cojo!

«El Isleño» despues de copiar el suelto en que nos ocupáramos anteaayer de otro de nuestro estimado colega sobre la Imprenta de la Casa de Misericordia, dice:

«A lo que tenemos ya dicho, añadiremos que á nosotros no nos interesa avistarnos con el Regente de la Imprenta de la Casa de Misericordia para saber todo lo que ha pasado, supuesto que hace días es público y notorio, por la sencilla razon de que cuando una cosa se confía á muchas personas fácilmente se divulga. En lo que insistimos, por parecernos muy regular, es en que el material que la imprenta de la Diputación ha prestado ya á varias imprentas particulares, lo cual aplaudimos, se preste á las demás cuando acaso lo necesiten; y para ello se nos figura no sería mal hacerlo público, ó comunicarlo directamente á los dueños de todas las imprentas de Palma, ya que ellos contribuyen al gasto que hace la corporacion provincial.

En una palabra, deseamos que esta buena disposicion manifestada por el Regente, ó por el Diputado director de la imprenta de la Casa de Misericordia, que no dejará nunca de merecer nuestros plácemes, sea conocida de modo que no dé lugar á ninguna clase de duda, lo cual honrará sobremanera á las personas que así lo dispongan.»

Digámoslo ya, y lo repetimos de nuevo: tan natural nos parece la conducta del Sr. Director de la Imprenta de la Casa de Misericordia, que con *El Isleño* aplaudimos, que no vemos que haya necesidad de tomar sobre el particular acuerdo alguno; y que en caso de que tal acuerdo exista, no damos importancia á su publicacion.

Todos los directores de periódicos de esta localidad han sido nombrados vocales de la Junta de Férias y Fiestas.

Celebramos la atencion que con la prensa se ha tenido.

#### Copiamos de «El Áncora»:

«Segun nos han informado, se ha disuelto la sociedad que con el título de *La Constancia* se ha dedicado durante tres años, á la fabricacion de azulejos en la villa de Söller. El motivo que al parecer ha obligado á tomar esta determinacion ha sido la falta de arcillas á propósito para recibir el barniz.

Sentimos que aquella industria desaparezca de nuestra isla, pues sus productos encontraban fácil y lucrativa salida.»

#### Dice «La Opinion»:

«Segun vuestras noticias parece ha sido designado para ejercer el mando del Regimiento de Filipinas nuestro paisano D. Priamo Villalonga y Soler, Marqués del Maestrazgo.

Aunque la especie proviene de buen origen la damos, sin embargo, con las convenientes salvedades.»

## NOTICIAS.

### CORREO DE HOY.

Madrid 6.

Ayer llegó á Madrid el duque de Montpensier con su familia. En la cuesta de San Vicente se atascó el coche que les conducía.

Mal augurio.

—Nada ménos que á 54 grandes cruces ascienden las pedidas al ministro de Estado por sus compañeros de gabinete, con motivo del nacimiento de la infanta.

Son otros tantos conservadores que aspiran al tratamiento de excelencia.

¡Como si no fueran ya todos ellos excelentes... presupuestivos!

—Dícese que doña Isabel de Borbon, despues de la recepcion que habrá en palacio el 10 con motivo de sus días, saldrá decididamente hácia Paris, donde fijará de nuevo su residencia.

*Lasciate ogni speranza, fusionistas.*

—Leemos en nuestro colega *El Mundo Político*:

«Pero, Sr. Bosch:

«Un confinado del presidio de Valladolid ha dado muerte á otro de una terrible puñalada, segun dice un colega.»

¿De dónde le vienen ó quien dá armas á esos confinados?

Sr. Bosch, siquiera por lo que mueve al Sr. Elduayen á no suscribir de una vez las 54 grandes cruces que le piden, que se corten esos abusos.

Va á resultar al cabo que la navaja es prenda reglamentaria del uniforme de los presidiarios. Ninguno está sin ella.

—Dice *El Figaro*:

«El buen sentido, la sana razon y el recto juicio, proclaman la inconveniencia y la imposibilidad de hacer una revolucion. Si hay quienes dicen lo contrario, y quienes creen ese dicho, téngase en cuenta que la dura ley que impone á las naciones la existencia de locos y cándidos, se cumple en España desgraciadamente como en las restantes naciones del mundo.

Pues hay otra peor; hay quienes fingiéndose locos son otra cosa; cosa que no queremos calificar por lo duro de la frase.»

Dios te haga un santo, que lo que es un ministerial ya lo eres.

—Todos los diarios ministeriales, *Figaro* inclusive, consagran muchas columnas á reproducir todo el discurso del Sr. Castelar ó parte de él cuando ménos: el triunfo ha sido completísimo.

Emilio Castelar debe estar satisfecho.

Y Cánovas del Castillo más.

Asi y todo, algun diario del gobierno, desagradoado suyo, dice hablando del discurso:

«El Sr. Castelar ha podido prever cual sería el éxito de sus ideas conservadoras planteadas desde el gobierno, al ver que entre sus mismos amigos y correligionarios reunidos en Alcira no eran, segun *Las Provincias*, las mas aplaudidas las manifestaciones mas templadas del orador.»

Dos cosas son de advertir en esto: Primera, que la prensa ministerial hace saber al eminente orador que no tiene gran cosa que agradecerle por sus servicios, toda vez que con sus discursos no atrae á su partido; segunda, que Castelar en su mania reaccionaria, va tan atras y tan deprisa, que sus amigos y correligionarios se asustan y no se atreven á seguirle.

—Sigue hablándose por algunos de nuestros colegas de la posibilidad de una inteligencia entre los Sres. Sagasta, Castelar y Martos.

Todo nos parece posible: todo, hasta eso.

—Casi todos los periódicos desmienten la noticia que ha circulado á estas horas por toda España, de que el Sr. Montero Rios iba á encargarse como abogado de las reclamaciones de doña Isabel contra el Tesoro público.

No extrañaríamos que el mentis se confirmase autorizadamente á nombre del interesado, y por siempre en el terreno de los hechos.

—*La Mañana* dice que debe acentuarse la ruda campaña contra el Gobierno emprendida por las oposiciones, porque este es «como un buque armado en corso en los mares de la política española.»

Si; mas para esto es necesario que los *cautivos* de la fusion no espiquen el éxito de la piratería como aquellos cincuenta segadores esplicaban ante el alcalde su desgracia al ser robados por los salteadores:

—Pero, hombre, ¿y dos, nada mas dos pudieron?

—Porque íbamos solos, señor.

—Anoche se dijo en círculos oficiales, y el extracto de la *Gaceta* que se facilita á la prensa á última hora lo confirma, segun podrán ver nuestros lectores en el lugar correspondiente, que hoy aparece una circular del señor fiscal del Supremo excitando el celo de sus subordinados para la persecucion de los delitos cometidos por medio de la prensa.

Lo vemos y nos resistimos á creerlo. ¿Qué, tan remisa se cree la accion de estos funcionarios, que precisen tales recordatorios?

Vale mas que se suprima de una vez toda la prensa de oposicion.

A eso se tira. Y por ahí está el despeñadero. Pero esto deben hacerlo los Gobiernos desatentados, sin hipocresía, con el valor de su audacia.

—Esta mañana ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro estimado colega *La Mañana*. El fiscal ha pedido 30 días de suspension y el Sr. Linares Rivas, en su discurso verdaderamente notable y persuasivo, la absolucion libre, que es la que deseamos á *La Mañana*.

—El ministro de Marina ha comunicado la orden al capitán general del departamento de Cádiz, para que disponga el envío de 200 marineros de los 230 que componen la dotacion eventual de la fragata *Villa de Madrid*, con destino al apostadero de Filipinas, cuyo transporte se verificará en el vapor-correo que sale para Filipinas el día 20 al 22 del corriente.

—Ha sido denunciado y multado el periódico que con el título de *El Horizonte* se publica en Huerca-Overa.

La llegada á San Francisco de California el primer vapor con bandera del Celeste Imperio, ha causado gran sensacion en los Estados- Unidos porque puede considerarse como la vanguardia de una escuadra de vapores chinos destinada á acaparar algun día el comercio marítimo entre América y China.

El *Hochung* es un buque de 800 toneladas y posee una máquina de 150 caballos. El capitán y tres oficiales son daneses y la tripulacion se compone de 20 marineros chinos, consistiendo su carga en arroz de Cantin y frutos de las Islas de Sandwich donde hizo escala.

—Segun nos escriben de Valencia, el periódico ministerial *El País* ha muerto definitivamente.

—Los señores duques de Sexto, conde de la Cañada y conde de Puñonrosro, han visitado por la mañana al presidente del Consejo. La conferencia con el duque de Sexto, que fué á las once, bastante larga, y créese se ha hablado del asunto de los capitanes generales.

—*Monumento á los grandes ingenios.*—Decía un cierto doctor: Ya que los grandes ingenios han sido hasta perseguidos; ya que no se les quiere conceder la honra de una prision especial, propongo que se les erija un monumento en que existan las estatuas siguientes:

Homero—mendigo.

Cervantes—sin pan y sin luz en miseria bohardilla.

Camoens—muerto de hambre en un hospital.

D'Orway—que espiró sobre un monton de paja.

Tasso—que tomó prestado cincuenta pesos para pasar una semana.

Ariosto.—que se lamenta amargamente en sus sátiras de no tener mas que una capa harapienta.

Dryden—que vendió por treientos francos todas sus mejores obras.

Gilbert—muerto en un hospital.

Milton—ciego y obligado á vender su *Paraiso Perdido* por diez guineas.

Lessage—que imploró en su vejez el pan de la caridad.

Corneille—muerto en extrema miseria,

Vondel—que compuso sus tragedias en una cabaña en que falleció á los ochenta años.

Voltaire—que pasó en el destierro sesenta años de su vida.

Juan Jacobo—vagabundo y pobre.

David—desterrado.

Sydenham—que falleció en una casa de detencion.

Anderson—que á los ochenta años dejaba de ir á la Academia por no tener con que comprar un par de zapatos.

—Leemos en *La Correspondencia*:

«Aunque no está acordado el día en que S. M. la reina hará su salida á Atocha, es probable que se realice el día de la Virgen del Pilar.

—La reina Isabel saldrá probablemente de Madrid el 7 ó el 8 del actual. Para esa época se espera en esta corte á los príncipes de Baviera y á los duques de Montpensier, y para el día 15 es posible que salga para Viena la archiduquesa Isabel.

## EXTRANJERO.

El 7 de Noviembre se verificarán en toda Francia las elecciones municipales.

Créese que las Cámaras se abrirán el 16 del mismo mes, pero todavía no es seguro.

El meeting que ayer anunció el telégrafo que se celebraría hoy por iniciativa de Rochefort y otros prohombres del ultraradicalismo y para protestar contra la demostracion naval en Turquía, no se verificará al fin, porque el gobierno lo ha prohibido, alegando que no se habia solicitado el correspondiente permiso en tiempo oportuno.

El periódico legitimista de Paris *La Union* publica una correspondencia de Roma, sobre la que llama la atencion de sus lectores, considerando las noticias que contiene como indicios de una situacion grave.

Anuncia dicha carta que es inminente una ruptura entre Francia y la Santa Sede; dice que en el discurso que pronunció en el último Consistorio, el Papa, confiando en las promesas de M. de Freycinet, suprimió muchos párrafos que se referian á Francia, cuyo nombre ni siquiera fué mencionado en aquella solemnidad; y cree poder asegurar como «cosa decidida é irrevocable,» si se ejecuta el segundo decreto, que el Papa protestará enérgicamente y que retirará su nuncio de Paris.

No se cree generalmente en Paris que el Vaticano adopte medidas extremas.

Y aparte de todo, las medidas del Vaticano impresionarán muy poco, casi nada, á los republicanos franceses.

En los círculos diplomáticos se dice que Inglaterra ha propuesto á las demas potencias que si no es posible una accion combinada, se confie á una de ellas la mision de exigir á Turquía el cumplimiento del tratado de Berlin, empleando, en caso de necesidad, la fuerza.

El gobierno francés, por su parte, está imprimiendo el Libro amarillo, para presentar á las Cámaras, en cuanto se reúnan, todos los documentos diplomáticos que han mediado entre Francia y las demas potencias acerca de la cuestion de Oriente.

Dícese en Paris que la extrema izquierda se propone provocar un gran debate sobre la politica exterior del gobierno.

—En Paris preocupaban mucho los ánimos los asuntos de Oriente. Se creía que hoy ó mañana podría presidir M. Julio Grevy en persona un Consejo de ministros en el Elíseo, pues se hablaba de su regreso inmediato á Paris. M. Gambetta, á quien se suponía ya en camino para el castillo de Crètes, continúa todavía en ville d'Avray. Esto sería indicio de la importancia de las deliberaciones á que dan lugar en el Consejo de ministros los asuntos de Oriente, y la prueba de la dualidad de miras que se nota acerca de estos asuntos en las regiones gubernamentales. Se sabe que M. Gambetta quiere que Francia siga á Inglaterra hasta donde ésta quiera ir, lo cual no entra en las ideas ni en las intenciones del presidente de la República.

La reunion pública que debía celebrarse el domingo en el circo Fernando para tratar de los asuntos de Oriente, no se verificó porque los organizadores de la reunion no habian cumplido con las formalidades que prescribe la ley de 1868, que está vigente. En su consecuencia, la autoridad impidió su celebracion.

—En la sesion que celebró el día 2 en Pesth la Cámara de diputados de Hungría, el Sr. Tisza, contestando á una interpelacion relativa á la demostracion naval, dijo que los plazos concedidos á Turquía para la ejecucion del tratado de Berlin probaban evidentemente que ninguna potencia ha mostrado intencion de hacer la guerra á Turquía, y que la política extranjera austro húngara tendia siempre á afirmar el acuerdo europeo en interés de la conservacion de la paz. El Sr. Tisza no puede predecir lo que se hará todavía sobre este particular; pero afirma que, con arreglo á las instrucciones dadas á los comandantes de las escuadras, no habrá desembarco.

La Cámara aplaudió la declaracion del ministro. El Sr. Tisza, contestando á una interpelacion sobre los asuntos de Oriente, declaró que ninguna de las potencias desembarcará tropas delante de Dulcigno.

—Dicen de Roma que los representantes de los Mil de Marsala y de los sobrevivientes de las guerras del país, salieron en la noche del 30 de Noviembre para Caprera á bordo del barco *Forté* con objeto de recoger allí á Garibaldi y trasportarlo á Génova, segun el plan convenido. El propósito de esta expedicion parece ser el de que Garibaldi, al frente de los radicales de Génova, que le harán indudablemente un recibimiento entusiasta, se presente en la prefectura á pedir la excarcelacion de su yerno el general Canzio; que ha sido llevado á la cárcel para extinguir la pena de tres meses de prision que le impusieron los tribunales por haber tomado parte en los disturbios ocurridos al año pasado en Génova.

El periódico la «Nazione» anunció que el general Menabrea habia conseguido asegurar para Italia la alianza de Inglaterra. Es un hecho que actualmente existe el mejor y más completo acuerdo entre las dos naciones,

y que eso es debilo en gran parte á los buenos oficios del embajador italiano en Londres.

De ahí han nacido los rumores de alianza, que no tienen mas fundamento que ese, pero que sin embargo han sido acogidos con la más viva satisfacción por la prensa italiana.

—La carta en que Garibaldi anuncia á sus electores del primer distrito de Roma que ha renunciado el cargo de diputado, y los motivos de su resolución, esta concebida en estos términos:

«Queridos amigos míos: Con dolor me veo en el caso de renunciar á representaros en el Parlamento.

En ideas estaré unido á vosotros hasta la muerte. Pero no puedo figurar más tiempo entre los legisladores de un país donde la libertad está encadenada, la ley no sirve en la práctica más que para garantizar la libertad á los jesuitas y á los enemigos de la unidad italiana, por cuya realización los huesos de sus mejores hijos han sido sembrados en los campos de batalla, durante sesenta años de guerras.

Muy distinta era la Italia que yo habia soñado; muy distinta de esta, miserable en el interior, humillada en el exterior, y presa de la peor de las clases de la nación.

No quiero que mi silencio pueda interpretarse como aprobación de la actitud incalificable de los hombres que tan mal gobernan nuestro país.

Al sufragio universal y no á unos pocos privilegiados, es á quienes toca confirmar su representación á hombres que pueblan y quieren realizar la grandeza y la prosperidad de nuestra patria italiana.

Diputado ó no, toda la vida seré vuestro.—*J. Garibaldi.*»

Ya hemos dicho que tambien el hijo de Garibaldi, Menotti, representante de Velletri, ha renunciado el cargo de diputado.

París 2 de Octubre de 1880.

*Los banquetes legitimistas.*—Algunos centenares de legitimistas han ido á decirse á si mismos, ayer por la mañana en una iglesia y por la tarde en un restaurant, que el aniversario del nacimiento del descendiente de San Luis se confunde por los católicos con la victoria de San Miguel. En otros términos, que el conde Chambord aplastaría la República, como el arcángel aplastó al diablo.

¿Cuándo la aplastará? Bien pronto.

«Nosotros celebramos hoy la fiesta de la fidelidad» dice el periódico «La Union». Bien pronto, todo nos hace concebir esta esperanza, celebraremos la fiesta del triunfo.» Y «La Civilización» añade: «Bien pronto el grito de ¡viva el Rey! será el grito nacional.

El año pasado usaban el mismo lenguaje, esos mismos periódicos hace 20 años, el conde de Chambord escribía lo siguiente: «Bien pronto, tengo la segura confianza que todos los buenos espíritus y todos los nobles corazones reconocerán que para nuestra querida patria, el único puerto de salvación es la monarquía.»

En fin en 1844, el conde de Chambord aun decía esto: «Yo no quiero poner los pies en Francia hasta que mi presencia sea útil á su felicidad y á su gloria.»

No habiendo puesto los pies en Francia el conde de Chambord, resulta que desde hace 86 años, según su propia confesión, no ha habido un solo momento en que su presencia haya sido útil á la gloria y á la felicidad del país.

*La aplicación de los decretos.*—El nuevo ministerio aplicará los decretos. Tendrá razón. Los decretos se han hecho para ser aplicados. No se comprenden decretos platónicos, como parece haberlos señalado M. de Freycinet. Se van á disolver los puchinos, los dominicanos y otros. Será un paso adelante. No se habrá dado al país una libertad nueva, es verdad, pero se habrá suprimido un privilegio. No se habrá añadido una buena ley á nuestras leyes, pero se habrá dado un paso hácia la igualdad ante la ley. Solos, ante todos los ciudadanos, tenían los clericales la facultad de asociarse, aunque ilegalmente. Perderán esta libertad. Se encontrarán en la misma situación que todo el mundo.

Cuando el ministerio haya aplicado los decretos, nos encontraremos en frente de esas cuestiones del derecho de asociación y la separación de la Iglesia y el Estado.

Los labradores han sido clericales hasta hoy, porque la autoridad era clerical, y vigilados de cerca por los alcalles, los guardas del campo, los gendarmes, no querían cuestiones con la autoridad. La clase media ha sido clerical hasta hoy, porque era preciso ser clerical para andar su camino, ó para meter sus hijos en la administración ó en el ejército. Los campesinos tienen la religion que les permite vivir tranquilos. La clase media cree en el Dios que les proporciona destinos.

Hoy que Dios no da ya destinos, y que los campesinos nombran sus alcalles, la fé está muerta. Con el sufragio universal y la República, se ha matado la influencia del clero. La iglesia no es ya mas que un cadáver, del cual podemos desenterrarlos sin temor.

*Un congreso postal.*—El 9 de Octubre próximo se abrirá en París un congreso postal internacional, análogo al que se celebró unido á la exposición universal de 1878. Todas las potencias signatarias de la Convencion postal estarán representadas en este congreso. M. Cochery, ministro de Correos y telégrafos, será el presidente, asistido de un delegado del ministro de Hacienda, de otro de Trabajos públicos, y otro del de Negocios extranjeros. Las compañías de los caminos de hierro estarán representadas por algunos de sus administradores.

El objeto de este Congreso es arreglar la cuestion de los pequeños bultos, que en razon de su poco peso, pueden asimilarse á correspondencias y expedirse por la posta en las mismas condiciones de rapidez y baratura. Semejante reforma entraña una gran importancia para el comercio y para los negocios.

Esta cuestion se habia dejado en suspenso por el Congreso de 1878 y va á recibir, según todas las apariencias, una solución favorable.

(De La Correspondencia Latina.)

## CARTA DE PORTUGAL.

DESPEDIDA.

Sr. Director de *El Día*.

Mi estimado amigo: La recepción que en Oporto nos hizo la *Sociedad de Instrucción pública*, presidida por el distinguido profesor de la escuela de Medicina, señor D. José Fructuoso Ayres de Ganveia Osorio, y por las autoridades civil y militar, no cedió en nada á los obsequios que habíamos recibido en Lisboa, Santarem y Braga. En la estacion, música y carretelas para trasladarnos con comodidad al grande Hotel, recién construido con elegancia y todos los refinamientos del confort moderno; luego opípara comida, exquisitos manjares y ricos vinos de Jerez, Porto y Champagne, calurosos brindis á la ciencia prehistórica y á sus representantes, y café aromático, acompañado de buenos tabacos.

Terminada la comida, nos trasladamos en un elegante camafeo al magnífico palacio de cristal, donde nos esperaba la sociedad más selecta de la ciudad, entre la cual brillaban no pocas elegantes belladas. Introducidos en el salon de música, llamado de Gil Vicente, adornado de preciosas plantas y flores, firmamos todos en un album que la sociedad queria conservar como perpetuo recuerdo: yo puse *J. V. y P. delegado del gobierno español, no encuentra frases bastante expresivas para manifestar á la muy noble ciudad de Oporto la gratitud que siente por el recibimiento que se ha dignado hacer al Congreso antropológico.*

Luego el Sr. E. Martin expresó en breves frases la notoria importancia que Citania encierra, y dió gracias á la brillante reunion por la acogida que nos estaba dando, á lo cual contestó el Dr. Osorio con un viva á los sábios extranjeros que habian venido á su país á esclarecer los mas importantes problemas de la primitiva historia de Portugal. Dimos un paseo por aquellos salones á los acordes de un magnífico órgano, y terminó la velada en los preciosos jardines anejos al palacio de cristal, amenizando el paseo una gran orquesta, y por último, bonitos fuegos artificiales.

Ayer, á las seis de la mañana, el Sr. Andrade Corvo y el que suscribe, acompañamos, bajo la dirección del Dr. Osorio, al amigo Capellini, que deseaba visitar la capilla erigida en memoria del infortunado Carlos Alberto, no lejos de la casa donde éste murió, y cuyas vistas á la embocadura del Duero y sus alrededores son, sobre toda ponderación, admirables. Cumplido este deseo del profesor de Bolonia, y dados los adioses en la estacion, nos trasladamos á esta en el tren especial y gratuito que nos habia llevado á Braga, despidiéndonos del Sr. Corvo (presidente) á nuestro arribo á esta.

Un magnífico espectáculo nos esperaba en Lisboa, ciudad para la cual ha sido hoy un dia tan grande y de tan fundadas esperanzas para lo porvenir, como lo fué para Madrid aquel que llegaron al depósito del Campo de Guardias las aguas del Lozoya. Con efecto, háse celebrado esta tarde en presencia de SS. MM. D. Luis y D. Fernando, del hermano del Rey, y de la sociedad más selecta de la capital, la llegada á Lisboa de las aguas del rio Alviella, obra colosal, que ha de ser de una influencia decisiva para las condiciones higiénicas de esta hermosa ciudad.

Proporcionóme un billete de convite el Sr. Almeida, el caballero simpático y cariñoso por excelencia, en esta tierra donde por carácter lo son todos, y llevé al profesor Capellini que no tenia, y presencié la bendición de las aguas por el reverendo arzobispo y alto clero; vimos el gran depósito, las poderosas máquinas elevadoras y tomamos asiento en el buffet, en medio del tropel de invitados de ambos sexos, regalándonos con un rico queso de Piña de América que me proporcionaron nuestros queridos compatriotas Sres. Cazenave y Provanza y don Luis Breton simpático cónsul de Méjico, y despues de disfrutar por largo rato de las bellas vistas del Tajo y sus riberas, de las armonías de la orquesta y del estrépito de los cohètes, vine al hotel á terminar esta última epístola, pues salimos mañana para esa el Sr. Capellini y su atento amigo Q. B. S. M.

Juan Vilanova

Lisboa, 3 de Octubre 1880.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 7.—El Comandante general del Campo de Gibraltar que se halla actualmente en Madrid, ha tenido una conferencia con el Gobierno acerca de los asuntos

de España en dicha plaza, guardándose sobre ello gran reserva en los círculos ministeriales.

El señor ministro de Hacienda dispondrá la inmediata recogida de la calderilla antigua, autorizando solo la circulación de la nueva moneda.

La prensa ministerial y los círculos del Gobierno niegan fundamento á las noticias que suponía dejaría de presidir el Senado el señor marqués de Barzanallana.

Este rumor confirmaba otro antiguo, suponiendo acordado que desempeñará dicho cargo el marqués de Orovio.

Los moderados transigentes agrupados con el conde de Puñonrostro, abandonan sus gestiones de reorganización del partido bajo nuevas bases, ganando terreno en Madrid y provincias la actitud resistente del señor Moyano.

Mañana aparecerá nuevamente el periódico *El Liberal*, cumplida su condena de veinte dias de suspensión.

Bolsin.—Consolida, 22'60 contado, 22'73 1/2 fin de mes.

París 5 (6 t.—Madrid 5 (9'15 n.)—Director *Globo*:

Jules Grevy no volverá antes del 12 del corriente.

Los prefectos recibirán instrucciones verbales del gobierno para el cumplimiento de los decretos, que será inmediato, á las congregaciones que resisten la autorización. Háblase de un nuevo plazo.

Todavía se ignoran las últimas proposiciones de Turquía.

Ha llegado hoy el conde Orloff, embajador de Rusia.

Corren noticias contradictorias acerca de la conducta de los albaneses.

Despachos de Génova acusan agitación popular con la llegada de Garibaldi. La autoridad militar ha tomado disposiciones. Telegramas de Roma dicen que el gobierno italiano, en vista de la actitud de Garibaldi, ha mandado destacamentos de policía á Génova; añaden que el rey y la reina de Grecia han tenido una larga entrevista con el rey y la reina de Italia; los primeros saldrán hoy para Atenas.

Un despacho de Constantinopla recibió en el ministerio de Relaciones exteriores y confirmado por otros de Viena y Londres, dice que Turquía ha presentado un proyecto de ejecución del tratado de Berlin, haciendo una sola cuestion de la de Dulcigno y frontera de Grecia, que facilitará en este caso la entrega de Dulcigno.

Se cree que todo esto son pretextos para dejar pasar el tiempo.

Zaragoza 5 (8'20 n.)—Madrid 5 (9'23 n.)—Las sesiones del Congreso filoxérico que se han celebrado hoy han sido muy importantes. El Sr. Planchon, delegado de la Sociedad de Agricultura de l'Herault, y los representantes en el Congreso del gobierno francés, señores Saint Pierre y Fosa, han pronunciado esta mañana notabilísimos discursos sobre las vides americanas.

En la sesion de la tarde, D. Luis Pou, representante del Instituto de Baleares, y el marqués de Montoliu, delegado de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Tarragona, han hablado en contra, y el señor Graells en pró de las citadas vides, dando gran animación é interés al debate.

París 5.—Las decisiones tomadas en el Consejo de ministros celebrado hoy, quedan aplazadas hasta el regreso de todos los ministros.

Offembach asistió ayer tarde á la lectura que se dió en el teatro de *Varietés* de la obra *Cabaret des tiles*; á las cuatro de la madrugada la gota subiósele al corazón, y murió repentinamente.

La prensa de la noche publica la nota de la Puerta á las potencias.

El duque de Acosta ha llegado á esta ciudad acompañado de numeroso séquito. A la estacion salió á esperar la embajada de Italia.

Nueva-York 5.—Los periódicos de esta ciudad publican un despacho de Panamá, diciendo que no es cierto que los chilenos hayan bombardeado el Callao.

El mismo periódico asegura que no es exacta la destrucción de Illapel (Chile), por efecto de un temblor de tierra.

El ejército chileno continúa su movimiento de avance en el Perú, habiendo ocupado á Cuzco.

Londres 6.—La mayor parte de los periódicos ingleses consideran inaceptable la nota que el gobierno de Turquía ha dirigido á los representantes de las grandes potencias.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5'45 tarde.

(Recibido á las 8'44 noche.)

Las potencias han acordado el bloqueo de Smirna y Salónica. Es probable se apoderen de las posesiones turcas del mar Egeo.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 7 de Octubre de 1880.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values include 580 Milímetros, 24.6 Centígrados, S.-O., and Cubierto.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el dia 7 Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 5.—Total, 5. DEFUNCIONES.—Varones, 1.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 1.—Hembras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 7 de Octubre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 1.—Hembras, 1.—Total, 2. DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 0.—Casadas, 1.—Viudas, 1.—Total, 2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 8.

De Barcelona en 14 horas va Por Campeador, de 449 ton., cap. don Gabriel Oleaga, con 20 mar. y efectos.

De Alicante en 5 dias laud San Antonio, de 53 ton., pat. Sebastian Palmer, con 6 mar. y trigo.

De Málaga en 5 dias jabeque Republicano, de 58 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar. y trigo.

De Adra en 3 dias pailebot San José, de 42 ton., pat. Miguel Planas, con 4 mar. y habas.

De Nueva-York en 42 dias corbeta Joven Delfina, de 136 ton., capitán D. Bernardo Seguí, con 10 mar. y petróleo.

De Newcastle en 31 dias goleta inglesa Mosford, de 493 ton., capitán Mr. Joseph Vickus, con 6 mar. y carbon mineral.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Tarragona y Liverpool vapor Campeador, de 449 ton., cap. don Gabriel Oleaga, con 20 mar. y efectos.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

8 Octubre 1880.

Gandéal del país a 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país a 24.30 id. id.—Id. menudo del país a 23.60 id. id.—Candéal de Alicante a 24.65 id. id.—Jeja de id. a 24.65 id. id.—Trigo del continente a 25.35 id. id.—Jeja extranjera a 0.0.—Mezclilla de Sevilla a 24.65 id. id.—Cebada a 11.50 id. id.—Maiz a 19.75 id. id.—Habas de 14.50 a 15.00 id. id.—Guijas a 13.50 id. id.—Garbanzos a 0.45 pesetas kilógramo.—Arroz a 0.50 id. id.—Pan de 1.ª clase a 0.60 id. id.—Id. de 2.ª id. a 0.50 id. id.—Aceite de 1.ª clase a 1.35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. a 1.25 id. id.—Vino de 0.30 a 0.50 id. id.—Aguardiente de 0.63 a 0.88 id. id.—Vaca a 1.63 pesetas kilógramo.—Carnero a 1.63 id. id.—Tocino a 1.75 id. id.—Algarrobas a 0.14 id. id.—Almendron a 1.30 id. id.—Patatas a 0.10 id. id.—Queso a 2.30 id. id.—Lana a 3.45 id. id.—Paja de cebada para relleno a 0.49 id. id.—Id. de trigo para pienso a 0.34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase a 0.54 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. a 0.45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. a 0.40 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. a 0.35 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase a 0.50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. a 0.44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. a 0.38 id. id.—Carbon de encina a 0.43 id. id.—Id. de mata a 0.11 id. id.—Leña a 0.03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos a 0.03 id. id.—Salvado de 0.13 a 0.15 id. id.—Jabon duro a 1.25 id. id.—Id. flojo a 1.00 id. id.—Manteca de cerdo a 2.00 id. id.—Trigo extranjero 25.35.—Centeno 11.50.—Habichuelas 35.00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 8 Octubre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM. BOLSO., VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrado por Gas, Cambio Mallorquin, Centro Farmaceutico, etc.

COTIZACIONES.

Madrid 9 a las 12 noche. Interior . . . . . 22.85. Exterior . . . . . 23.00. Bonos . . . . . 99.00.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones a ferro-carriles de todas empresas . . . . . 45.50. Del Banco y Tesoro . . . . . 100.70. Del Tesoro sobre producto Aduanas . . . . . 100.50. » de la Isla de Cuba . . . . . 93.15. Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España . . . . . 288.00. OBLIGACIONES. Ferro-carriles Noroeste . . . . . falta. » Orense a Vigo . . . . . 52.90. Sigue la baja.

La Litografia Catalana

queda trasladada en la misma calle de Brossa núm. 22.

SE HA ENCONTRADO UNA PERRITA Ibicenca. En la casa vulgo Sant Pere, frente la fábrica del Gas darán razon.

TEATRO PRINCIPAL.

AL PÚBLICO.

Si basta el agradecimiento para justificar a un corazon de bien nacido, con sobra de derecho plaza reclama entre los buenos la Empresa del Teatro Principal, pues grande lo siente por este público cuyo favor y simpatía, ya desde un principio allanaron el camino de suyo escabroso é incierto, y que debia conducirla a la realizacion del noble fin que se propuso.

¿Coronó el éxito su afán? ¿cumplió lo prometido? Hechos son que cada cual por si puede juzgar; la Empresa hoy como ayer, somete su causa al arbitraje de sus paisanos, y espera de su concurrencia al Teatro la sancion del pasado, y un voto que garantice su confianza en el porvenir.

En nada cambió su propósito de no buscar el lucro por medios «que el buen sentido rechace, la moral condene y la dignidad del arte proscriba;» y firmes en su idea, ofrecen de nuevo a este público ilustrado «un grato, instructivo y moral divertimento» que satisfaciendo sus mas nobles aspiraciones, no mortifique sus sentimientos ni sus creencias.

El cuadro de la Compañia dramática que ha de funcionar en nuestro Coliseo durante la próxima temporada, es sin disputa uno de los mejores que podrán presentarse en las principales capitales del continente, y si bien la Empresa no es la más indicada para ser su apologeta, un deber de cortesia y de justa deferencia al renombre de que vienen precedidos los principales actores, le obliga a manifestar: que su director DON ALFREDO MAZA, es hoy dia el actor que con mas éxito sigue las huellas del gran Romea; que DOÑA EMILIA LLORENTE, es la dama que mas supo cautivar el entusiasmo del público Palmesano; y que los otros primeros en su género DON JUAN CASASNER y DON LUIS CUBAS, vienen precedidos de una reputacion no ménos ventajosa, sin que deje de llamar la atencion nuestro simpático paisano, el primer galan jóven, DON PEDRO RIUTORT, y sin que por último sombreen el cuadro, los demás artistas de la Compañia.

Los precios de abono, como se verá mas abajo, son los mismos que rigieron en la temporada dramática anterior: el repertorio escogido entre lo clásico, lo moderno y lo nuevo; debiendo advertir que no ha de omitirse gasto ni sacrificio alguno, a fin de que las obras en su ejecucion obtengan el éxito mas lisonjero. Si lo consigue, colmados verá sus deseos S. S.—LA EMPRESA.

LISTA de los Señores Artistas que componen la Compañia de Declamacion que ha de actuar en el Teatro Principal de esta Ciudad en la próxima temporada que dará principio el dia 16 del corriente año y terminará el martes de Carnaval de 1881.

Primer actor y director de la Compañia, D. Alfredo Maza.

Primera actriz, Doña Emilia Llorente.

Otro primer actor y director en sus funciones, Don Juan Casañer.

Primer actor y director del género cómico, D. Luis Cubas.

Otra primera actriz y primera del género cómico, Doña Emilia Dominguez.

Característica, Doña Adelaida Zapatero.

Primera dama jóven, Doña Dolores Francesconi.

Segunda dama jóven y graciosa, Doña Matilde Val.

Actrices: Doña Asuncion Acedo; Doña Mariquita Jesus. Doña Julia Val.

Primer galan jóven, D. Pedro Riutort.

Primer actor de carácter, D. Francisco Peluzzo.

Otro primer galan jóven, D. Rafael Gomila.

Segundo galan, D. José Perez.

Primer galan jóven cómico, D. Juan Balaguer.

Característico, D. Leopoldo Miquel.

Otro segundo galan, D. Bartolomé Sastre.

Partiquinos: D. Fernando Cubas, D. Alberto Guerrero, D. Antonio Hidalgo.

Actores: D. Alfredo Maza.—D. Juan Casañer.—Don Luis Cubas.—D. Pedro Riutort.—D. Francisco Peluzzo.—D. Juan Balaguer.—D. Rafael Gomila.—D. José Perez.—D. Leopoldo Miquel.—D. Bartolomé Sastre.—D. Fernando Cubas.—D. Alberto Guerrero.—D. Antonio Hidalgo.—D. Eduardo Martinez.

Actrices: Doña Emilia Llorente.—Doña Emilia Dominguez.—Doña Adelaida Zapatero.—Doña Dolores Francesconi.—Doña Matilde Val.—Doña Asuncion Acedo.—Doña Mariquita Jesus.—Doña Julia Val.

Apuntadores: D. José Cruz, D. Eduardo Martinez.

Director de orquesta, D. José Capó.

Pintor escenógrafo, D. Pedro Llorens.—Maquinista, D. José Plá.—Guardarropa y encargado de la Sastreria, D. Vicente Capó.—Peluquero, D. Antonio Bover.—Pirotecnico, D. Bernardo Cano.—Avisador, D. Juan Arades.

Representante de la Empresa, D. Tomás Vidal.

PRECIOS DE ABONO POR DECENA Y DIARIOS.

Table with columns: Por decena, Diarios, Reales, Céns. Lists prices for various seating areas like Pablos de proscenio, plateas, etc.

Desde el dia 9 en adelante quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro de tres a seis por las tardes, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por decenas adelantadas. 2.ª Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones que se den por las tardes. 3.ª A los señores jefes y oficiales de la guarnicion y empleados del gobierno que tengan que ausentarse de esta ciudad por asuntos del servicio, se les devolverá a prorrateo su importe. 4.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de localidades y entrada para el público no abonado. 5.ª Durante toda la temporada el despacho de billetes se abrirá a las tres y media de la tarde todos los dias laborables. Los domingos y festivos a las diez de la mañana.

Orden de preferencia para el despacho de abono. Dias 9 y 10.—Para los señores abonados que lo eran a la última temporada.

Dia 11.—Para los señores accionistas. Dias 12 y sucesivos.—Para los que gusten abonarse de nuevo.

Con el fin de que sean conocidas de este respetable público parte de las obras que se pondrán en escena, la Empresa ha creído conveniente insertar sus títulos a continuacion: Honrar padre y madre.—La bola de nieve.—El abogado de pobres.—Dar en el blanco.—Fiarse del porvenir.—Cuerdos y locos.—La mogigata.—Marcela.—El ángel custodio.—El pelo de la dehesa.—El miedo guarda la viña.—Dalila.—Mujer gazmoña y marido infiel.—A Madrid me vuelvo.—García del Castañar.—La niña boba.—El árbol del paraíso.—Cada oveja con su pareja.—Por él y por mí.—Lo que vale el talento.—La oracion de la tarde.—D. Francisco de Quevedo.—El nudo gordiano.—El ramo de oliva.—El tejado de vidrio.—Los laureles de un poeta.—El ejemplo.—Carrera de obstáculos.—Angela.—El ramillete y la carta.—El cura de aldea.—Bienaventurados los que lloran.—Doble corona.—El tio Martín ó la honradez.—El traperero de Madrid.—Cuillermo Tell.—Sancho García.—La última noche.—Por derecho de conquista.—Jugar por tabla.—Las memorias del diablo.—Achaques de la vejez.—La hermana del carretero.—El campanero de San Pablo.—Las circunstancias.—La familia improvisada.—Siguiendo la pista.—Las gracias de Gedeon.—Mal de ojo.—¡Cáscaras!—Receta contra las suegras.—El mudo por compromiso.—El fogon y el ministerio.—Un huésped del otro mundo.—Sistema homeopático.—Es una malva.—El querer y el rascar.—Un hablador sempiterno.—Acertar por carambola, y otras muchas del repertorio clásico y moderno.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

Extraordinaria funcion para el dia 10 Octubre de 1880. (Si el tiempo lo permite.)

ORDEN DE LA FUNCION.

- 1.º Sinfonia por una acreditada banda de música. 2.º Se soltarán cuatro toros dando a cada uno tres dadas de dos perros cada una. 3.º En el intermedio del segundo al tercer toro habrá una gran

RIÑA DE PERROS.

Se lidiarán cuatro toros, con perros; de edad y nombres siguientes:

- 1.º Valent, 5 años, de Can Guyerese de Pollensa. 2.º Feroz, 5 años, de Alaró. 3.º Matador, 7 años, de Can Serra de Alcudia. 4.º El valiente Bolero, de 7 años, de Son Martí.

ADVERTENCIA.

Si algun particular quisiera soltar dos perros al toro llamado Bolero si le hacen presa, sin auxilio de otros, se darán cuarenta reales a cada uno. Si hay alguno que le quiera soltar un solo perro si le hace presa se le abonará ochenta reales, sirviendo de dada.

Precios.—Entrada general 1.50 rs.—Niños menores de siete años y soldados 1 real.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y media. La funcion empezará a las tres y media en punto.

TEATRO-CIRCO BALEAR

SOCIEDAD DRAMÁTICA DE PALMA.

Gran funcion para el Domingo 10 Octubre 1880, PROGRAMA.

- 1.º Sinfonia. 2.º Se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento el popular y grandioso drama en 6 cuadros, titulado:

LA CABAÑA DE TOM

Ó LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 8 rs.—Butacas 1.—Delanteras 1/2 real.—Entradas 1 real. A las 7 y media. NOTA.—Se admiten encargos en la Contaduria del Circo Balear.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San FRANCISCO de BORJA y San LUIS BELTRAN confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en Santa Magdalena dedicadas a Ntra. Señora del Remedio, la exposicion a las seis y media de la mañana y a las diez misa mayor con sermon por D. Guillermo Villalonga. Por la tarde Rosario y la reserva de S. D. M.

En San Miguel fiesta del Santo Cristo dels Hortalans, con misa mayor y sermon por D. Juan Mulet.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a Ntra. Señora de la Salud, iglesia de San Miguel.

Lunes 11.

Santos FERMIN y NICASIO obispo y mártires. Empezará el jubileo de Cuarenta horas en Santa Catalina de Sena a las cuatro de la tarde. CORTE DE MARIA.—Se hace la visita a Ntra. Señora del Milagro, iglesia de San Miguel.